

**AyT CajaMurcia  
Hipotecario II,  
Fondo de Titulización de  
Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2016, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo  
20 de abril de 2017



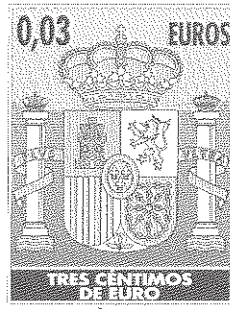
DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27859  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



0N0510878

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

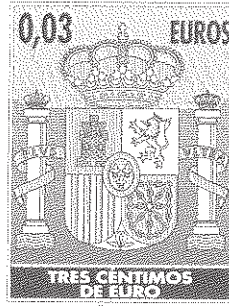
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>85.946</b>	<b>76.659</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>73.258</b>	<b>83.837</b>
Activos financieros a largo plazo		85.946	76.659	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	65.046	75.059	Provisiones financieras a largo plazo	6	73.258	83.837
Participaciones hipotecarias		55.589	64.036	Obligaciones y otros valores negociables		66.106	75.356
Certificados de transmisión hipotecaria		9.936	11.324	Series no subordinadas		61.111	69.866
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		4.995	5.690
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	1.575	1.575
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		1.575	1.575
Creditos AAPP		-	-	Credito linea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	825	1.107
Otros		-	-	Derivados de cobertura		825	1.107
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos -principales-		-	-	Otros pasivos financieros		4.749	5.799
Activos dudosos -intereses-	1.034	-	634	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		(613)	(337)	Otros	4 y 12	4.749	5.799
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.076</b>	<b>19.889</b>
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		11.850	18.837
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	11.379	19.573
				Series no subordinadas		10.888	18.070
				Series subordinadas		860	1.401
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.860</b>	<b>26.960</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	26
Activos financieros a corto plazo		8.986	11.683	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados	4	6.906	11.683	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		7.917	9.836	Deudas con entidades de crédito	7	3	4
Certificados de transmisión hipotecaria		978	1.728	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Credito linea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		3	4
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Creditos AAPP		-	-	Derivados	12	68	56
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		68	56
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		60	66	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses vencidos e impagados		1	2	Ajustes por periodificaciones	8	224	262
Activos dudosos -principales-		70	56	Comisiones		204	247
Activos dudosos -intereses-		4	3	Comisión sociedad gestora		6	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		(44)	(32)	Comisión administrador		2	2
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		2	4
Derivados		-	-	Comisión variable		162	233
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		22	5
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	<b>AJUSTES REPERCUISOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	9	<b>(825)</b>	<b>(1.107)</b>
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(825)	(1.107)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4 y 12	9.674	15.277			-	-
Tesorería		9.674	15.277			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>84.806</b>	<b>102.619</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>84.806</b>	<b>102.619</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



ON0510879

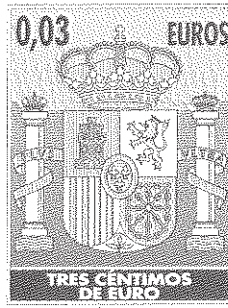
CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO ESPAÑOL**AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>889</b>	<b>1.314</b>
Activos titulizados	4	889	1.314
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(26)</b>	<b>(190)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	6	(14)	(174)
Deudas con entidades de crédito	7	(12)	(16)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	12	<b>(305)</b>	<b>(334)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>558</b>	<b>790</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(270)</b>	<b>(591)</b>
Servicios exteriores	10	(37)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(35)	(22)
Tributos		(2)	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(231)	(565)
Comisión sociedad gestora		(36)	(36)
Comisión administrador		(8)	(10)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(6)
Comisión variable		(177)	(513)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(288)</b>	<b>(199)</b>
Deterioro neto de activos titulizados	4	(288)	(199)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.



0N0510880

CLASE 8.ª

## AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

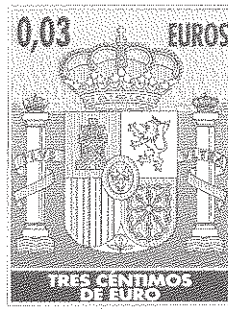
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(776)</b>	<b>1.504</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	570	718
Intereses cobrados de los activos titulizados	915	1.357
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(39)	(210)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	15
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(293)	(427)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(13)	(17)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(274)	(666)
Comisión sociedad gestora	(36)	(36)
Comisión administrador	(8)	(10)
Comisión agente financiero/pagos	(12)	(6)
Comisión variable	(218)	(614)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(1.072)	1.452
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (Notas 4 y 12)	(1.072)	(763)
Otros cobros de explotación (Nota 4)	-	2.215
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.927)</b>	<b>3.809</b>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(4.927)	3.809
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	8.048	8.649
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	3.142	7.037
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	906	1.071
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(17.023)	(12.948)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pago a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.703)</b>	<b>5.313</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.277	9.964
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.574	15.277

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.



0N0510881

CLASE 8.<sup>a</sup>  
VARIACIONES

## AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

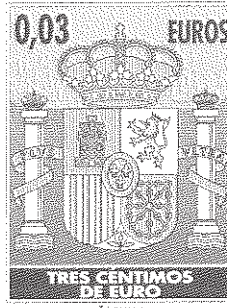
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(23)	80
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(23)	80
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	305	334
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(282)	(414)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510882

## AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 1. Reseña del Fondo

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 6 de noviembre de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 315.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 31 de octubre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 8 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por importe de 75 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso.

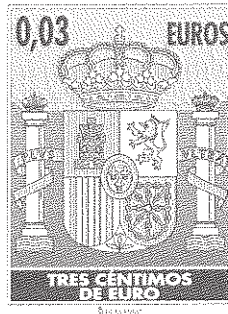
La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Adicionalmente, el Fondo posee una cuenta corriente abierta en Banco Santander, S.A. (véase Nota 12) y una cuenta corriente abierta en Société Generale (véase Nota 4). La entidad Caja de Ahorros de Murcia, que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0510883

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

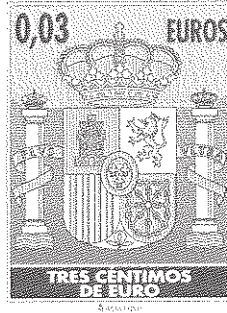
**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28<sup>a</sup> de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera





CLASE 8.ª



ON0510884

aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). No obstante, tal y como se ha indicado anteriormente, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**g) Cambios en criterios contables**

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

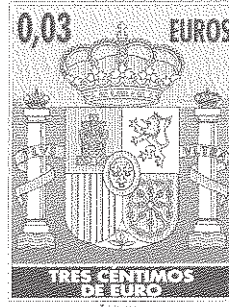
**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



0N0510885

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

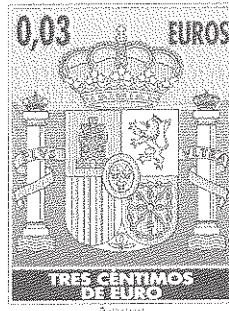
#### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Otros pasivos financieros: Recoge el importe del depósito recibido por el Fondo en garantía de la contraparte del contrato de permuta financiera y el importe del depósito recibido del administrador de los activos titulizados en garantía de sus obligaciones como administrador. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



0N0510886

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

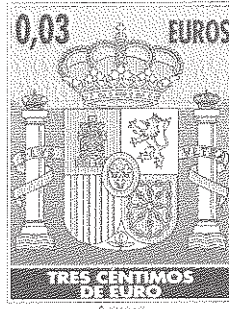
El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").



CLASE 8.ª



0N0510887

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

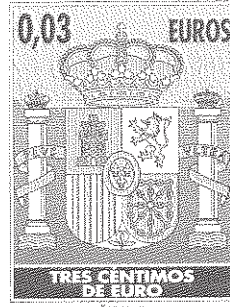
La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.ª



0N0510888

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el período de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

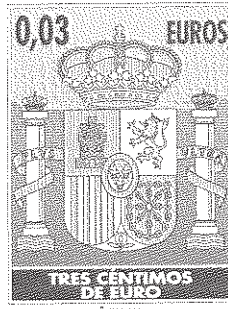
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor



CLASE 8.ª



0N0510889

razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

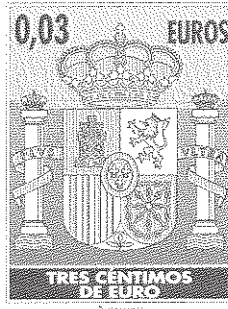
El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.



CLASE 8.ª



0N0510890

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

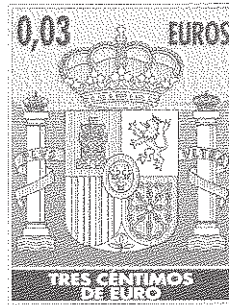
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510891

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### **g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

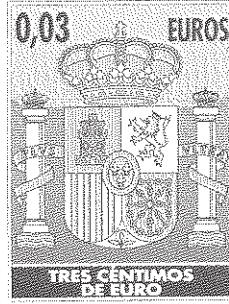
La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.





CLASE 8.ª



0N0510892

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí —y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto— los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

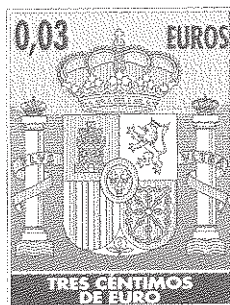
**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD



0N0510893

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

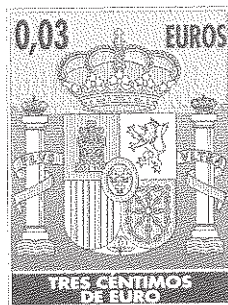
Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecaria. La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

Con fecha 19 de febrero de 2015, Banco Mara Nostrum, S.A., en su condición de Administrador del Fondo, constituyó, en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Administración, un depósito por un importe inicial de 2.215 miles de euros en una cuenta abierta en Sociéte Generale a nombre del Fondo. Asimismo, el Administrador y la Sociedad Gestora del Fondo acordaron que el saldo del mencionado depósito se recalculará en cada fecha de pago, dependiendo dicho saldo del importe estimado agregado de las cuotas de intereses que generarían los bonos de la Serie A durante los dos siguientes pagos a la fecha de cálculo del depósito. El importe de este depósito asciende, al 31 de diciembre de 2016, a 1.629 miles de euros (1.999 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se incluye en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante el ejercicio 2016 y durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2015 (370 y 216 miles de euros, respectivamente), se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación– Otros pagos de explotación" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. Por otro lado, el importe depositado durante el ejercicio 2015 (2.215 miles de euros) se incluye en el saldo del epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros cobros de explotación" del estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:



0N0510894

## CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	94.586	9.794	104.380
Amortizaciones	-	(16.757)	(16.757)
Traspaso a activo corriente	(18.590)	18.590	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>	<b>75.996</b>	<b>11.627</b>	<b>87.623</b>
Amortizaciones (**)	-	(12.095)	(12.095)
Traspaso a activo corriente	(9.437)	9.437	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)</b>	<b>66.559</b>	<b>8.969</b>	<b>75.528</b>

(\*) Incluye 4 y 3 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(\*\*) Incluye 1 mil euros correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.108 miles de euros (695 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

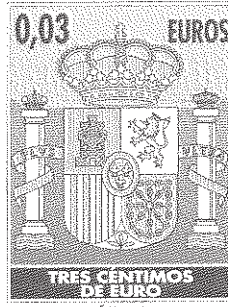
Durante el ejercicio 2016 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 4,17% (7,43% durante el ejercicio 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 0,92% (1,41% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 4,50% y el mínimo 0,06%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 889 miles de euros (1.314 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 2 mil euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	82	1.395	2.750	556	853	24.089	45.799	75.524

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:



0N0510895

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos Titulizados	8.895	11.373	9.793	8.704	35.655	-	-	74.420

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2017 ascienden a 8.895 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 31.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2017.

#### Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	13	20
Con antigüedad superior a tres meses (**)	70	58
	83	78
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	1	2
Con antigüedad superior a tres meses (***)	4	3
	5	5
	88	83

(\*) (Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos - principal" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos - intereses" del activo corriente del balance.

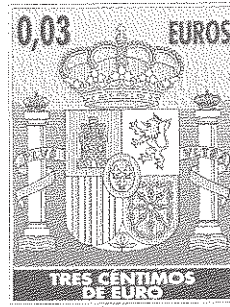
(\*\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 31 miles de euros de principal y 3 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 30 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



0N0510896

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2016 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.034 miles de euros (634 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	695	635
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	450	65
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(37)	(5)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.108</b>	<b>695</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	369	170
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	326	199
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(38)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>657</b>	<b>369</b>

##### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importes de 4.825 y 9.478 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2015, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Barclays Bank PLC, como Agente Financiero del Fondo, por Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido del 0,00% anual.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
AGENCIACIÓN DE VALORES



0N0510897

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 1.921 miles de euros (igual al 0,61% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 1,22% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
    - 1.575 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

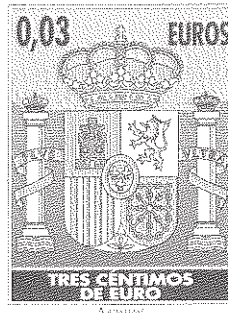
Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósitos de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.575	1.575	9.478
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.01.16	1.575	1.575	1.575
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.04.16	1.575	1.520	1.520
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.07.16	1.575	1.556	1.556
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.10.16	1.575	1.575	1.575
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.575</b>	<b>1.575</b>	<b>4.825</b>

## **6. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:



0N0510898

CLASE 8.<sup>a</sup>

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	303.100	8.100	3.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	3.031	81	38
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,33%	Euribor 3M + 0,56%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones: Iniciales: Fitch/S&P Actuales: Fitch/S&P	AAA/AAA AA-/A	A+/A A+/BB+	BBB/BBB BB+/B-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 de enero de 2015	87.194	12.513	4.848	699	2.273	329	94.315	13.541
Amortización 07.01.2015	-	(3.221)	-	(179)	-	(84)	-	(3.484)
Amortización 07.04.2015	-	(2.765)	-	(154)	-	(72)	-	(2.991)
Amortización 07.07.2015	-	(3.037)	-	(169)	-	(79)	-	(3.285)
Amortización 07.10.2015	-	(2.948)	-	(164)	-	(77)	-	(3.189)
Traspasos	(17.528)	17.528	(974)	974	(457)	457	(18.959)	18.959
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>69.666</b>	<b>18.070</b>	<b>3.874</b>	<b>1.007</b>	<b>1.816</b>	<b>474</b>	<b>75.356</b>	<b>19.551</b>
Amortización 07.01.2016	-	(6.986)	-	(388)	-	(182)	-	(7.556)
Amortización 07.04.2016	-	(3.390)	-	-	-	-	-	(3.390)
Amortización 07.07.2016	-	(2.852)	-	-	-	-	-	(2.852)
Amortización 07.10.2016	-	(2.509)	-	(487)	-	(229)	-	(3.225)
Traspasos	(8.555)	8.555	(474)	474	(221)	221	(9.250)	9.250
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>61.111</b>	<b>10.888</b>	<b>3.400</b>	<b>606</b>	<b>1.595</b>	<b>284</b>	<b>66.106</b>	<b>11.778</b>

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,05% y el 0,1% sobre el importe nominal de los bonos del tramo A, entre el 0,20% y el 0,30% sobre el importe nominal de los bonos del tramo B, y entre el 0,30% y el 0,40% sobre el importe nominal de los bonos del tramo C, asegurados por cada una de ellas. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

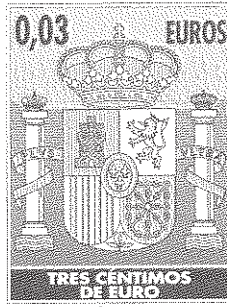
Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 7 de abril de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0510899

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y que concorra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y B y que concorra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	11.778	11.140	9.354	45.612	-	-	77.884

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

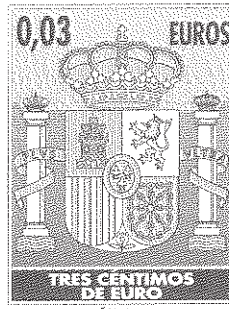
El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,04% (0,21% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 0,51% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14 miles de euros (174 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (26 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510900

## **7. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (6 de noviembre de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.041 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo B. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (19 de diciembre de 2005) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 1.921 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia fijado para los bonos, más un margen del 1%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

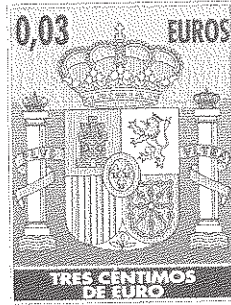
En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado. Por otro lado, el importe pendiente de amortizar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 1.575 miles de euros, en ambas fechas.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 12 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 3 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:



0N0510901

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	204	247
Sociedad Gestora	8	8
Administrador	2	2
Agente financiero	2	4
Variable	192	233
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	22	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>226</b>	<b>252</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2015	8	3	4	334	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	36	10	6	513	-
Pagos realizados el 07.01.2015	(9)	(3)	-	(198)	-
Pagos realizados el 07.04.2015	(9)	(3)	(6)	(176)	-
Pagos realizados el 07.07.2015	(9)	(3)	-	(86)	-
Pagos realizados el 07.10.2015	(9)	(2)	-	(154)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>233</b>	<b>-</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2016	36	8	10	177	-
Pagos realizados el 07.01.2016	(9)	(2)	(5)	(121)	-
Pagos realizados el 07.04.2016	(9)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 07.07.2016	(9)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 07.10.2016	(9)	(6)	(3)	(97)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>192</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

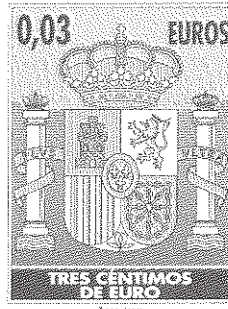
- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.000 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 75 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 36 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N0510902

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 8 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Desde la primera sustitución del Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC ha percibido una comisión de 6.000 euros anuales, pagaderos en las fechas de pago correspondientes a los días 7 de abril de cada año (o siguiente día hábil de no serlo esta) siempre que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos. Desde el 22 de diciembre de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Banco Santander, S.A.) ha percibido una comisión de 10.000 euros anuales.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles euros (6 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	(1.107)	(1.521)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	282	414
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(825)</b>	<b>(1.107)</b>

## **10. Otros gastos de explotación**

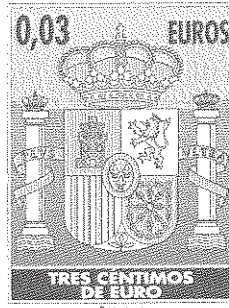
El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (4 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de



CLASE 8.ª



0N0510903

2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

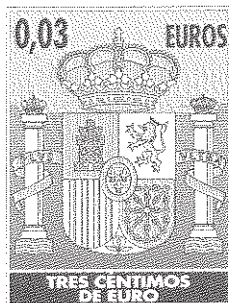
#### **12. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) a A-/A3. Como consecuencia de este hecho, y a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte, recogidas en el contrato de permuta financiera, Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) depositó un importe como garantía en una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en ICO. Durante el ejercicio 2013, la cuenta corriente abierta en ICO fue cancelada, transfiriéndose su saldo a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco de España y posteriormente, con fecha 5 de agosto de 2014, el importe depositado en esta cuenta corriente fue trasladado a una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC. Finalmente, durante el ejercicio 2015, el importe depositado en esta cuenta corriente fue trasladado a otra cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Banco Santander, S.A. El importe depositado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a 3.120 y 3.800 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 680 y 520 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros pagos de explotación" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

El importe de este depósito, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumpla sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recupere.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las hipótesis de valoración del swap son las que se indica en el cuadro siguiente:



0N0510904

CLASE 8.ª

	2016	2015
Precio (miles de euros)	(893)	(1.163)
Nominal swap (miles de euros)	74.871	87.253
WAC	0,94%	1,16%
WAM	128	136
CPR	4,06%	7,50%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios no fallidos. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2016, ha sido un gasto por importe de 305 miles de euros (334 miles de euros de gasto en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 68 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (56 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	893	1.163
	<b>893</b>	<b>1.163</b>

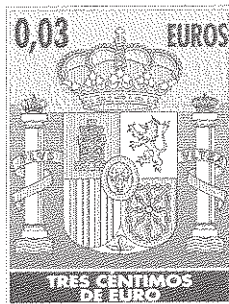
### 13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510905

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, la Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y representación del Fondo, un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial de Contrato de Swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 0,05%.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial del Contrato de Swap, por la media de los tipos de interés Euribor a 12 meses obtenidos en los doce meses precedentes al inicio del periodo de cálculo.

El Importe Nocial del Contrato de Swap será el Saldo Nominal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios no fallidos agrupados en el Fondo, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

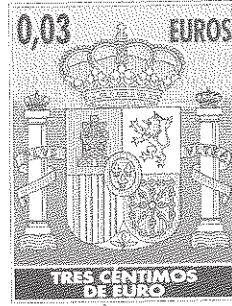
### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.ª



0N0510906

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos titulizados	74.932	87.342
Tesorería	9.574	15.277
	<b>84.506</b>	<b>102.619</b>

La distribución de los Activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 y 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Andalucía	6.047	6.954
Murcia	47.233	54.696
Comunidad Valenciana	22.244	25.970
	<b>75.524</b>	<b>87.620</b>

#### 14. Hechos posteriores

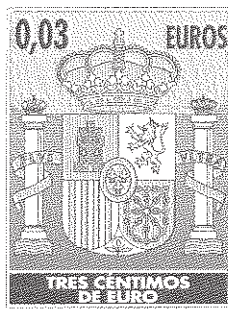
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### 15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2016:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510907

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2016	6.986	-	388	-	182	-
07.04.2016	3.390	-	-	-	-	-
07.07.2016	2.852	-	-	-	-	-
07.10.2016	2.509	-	487	-	229	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2016	21	-	4	-	3	-
07.04.2016	3	-	2	-	2	-
07.07.2016	-	-	1	-	2	-
07.10.2016	-	-	-	-	1	-

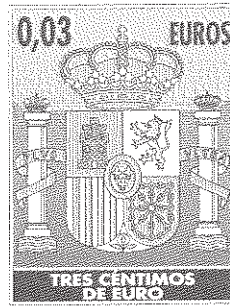
c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2016	-	-
07.04.2016	-	-
07.07.2016	-	-
07.10.2016	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2016	4	-
07.04.2016	-	-
07.07.2016	-	-
07.10.2016	9	-





0N0510908

CLASE 8.ª

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

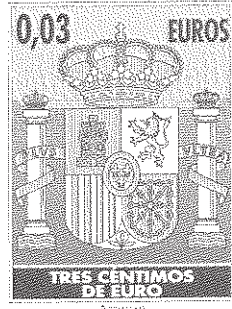
	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.048	7.343	92.112	113.275
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.142	6.145	132.635	133.207
Cobros por intereses ordinarios	792	2.893	48.139	64.789
Cobro por intereses previamente impagados	81	-	8.731	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	906	-	14.729	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	42	-	1.094	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	15.737	12.469	231.101	239.759
Pagos por intereses ordinarios Serie A	24	2.622	35.596	59.552
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	875	694	4.094	4.576
Pagos por intereses ordinarios Serie B	7	154	1.384	2.651
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	411	325	1.921	2.146
Pagos por intereses ordinarios Serie C	8	76	723	1.318
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.387	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	13	-	549	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510909

# ANEXO



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es  
AyT Caja Murda Hipotecario II, FTA



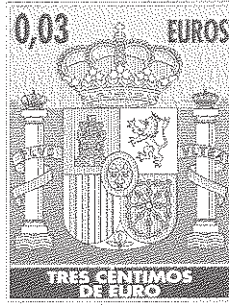
CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación Fondo: AYI Caja Murcia Hipotecario II, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

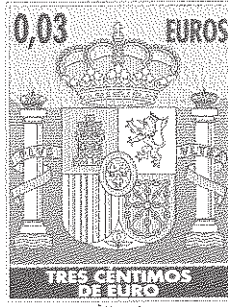
Código (FPI)	Situación actual 31/12/2016		Situación de referencia anterior 31/12/2015		Hoyos de inicio de titulización	
	Tasa de activos financieros	Tasa de reintegración fidejatos	Tasa de activos financieros	Tasa de reintegración fidejatos	Tasa de activos financieros	Tasa de reintegración fidejatos
Participaciones hipotecarias:	0380	1,34	0400	0	0,46	2400
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	2,12	0401	0	0,46	2400
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0	2421
Cédulas hipotecarias	0383		0403			2423
Préstamos a promotores	0384		0404			2424
Préstamos a PYMES	0385		0405			2425
Préstamos a empresas	0386		0406			2426
Préstamos cooperativos	0387		0407			2427
Cédulas territoriales	0388		0408			2428
Bonos de tesorería	0389		0409			2429
Deuda subordinada	0390		0410			2430
Créditos ASEP	0391		0411			2431
Préstamos consumo	0392		0412			2432
Préstamos automoción	0393		0413			2433
Cuentas de envejecimiento financiero (leasing)	0394		0414			2434
Cuentas e cobros	0395		0415			2435
Derechos de crédito futuro	0396		0416			2436
Bonos de utilización	0397		0417			2437
Cédulas internacionalización	0398		0418			2438
Otros	0399		0419			2439



0N0510910



CLASE 8.ª



0N0510911

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AVT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

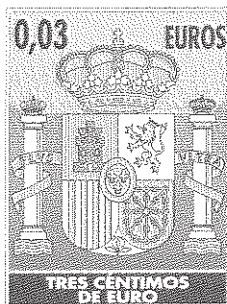
Total Impagos (línea de error)	Nº de activos		Importe impagado		Total	Principales pendientes no vencidos		Otros Importes	Doble Total	Doble Total					
	Principales pendientes vencidos	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad		Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes no vencidos								
Hasta 1 mes	0460	11	0467	5	0474	0	0481	0488	5	0495	481	0502	0	0509	487
De 1 a 3 meses	0461	9	0468	8	0475	1	0482	0489	9	0496	417	0503	0	0510	427
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	3	0476	0	0483	0490	3	0497	48	0504	48	0511	51
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	3	0477	0	0484	0491	3	0498	134	0505	134	0512	138
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485	0492		0499		0506		0513	
Más de 12 meses	0465	15	0472	65	0479	4	0486	0493	79	0500	853	0507	853	0514	931
Total	0466	38	0473	84	0480	5	0487	0494	100	0501	1.933	0508	1	0515	2.034

Impagos con garantía real (línea de error)	Nº de activos		Importe impagado		Total	Principales pendientes no vencidos		Otros Importes	Doble Total	Valor Garantía	Valor Garantía con Tasaación > 2 años	% Doble / v. Tasaación					
	Principales pendientes vencidos	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad		Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes no vencidos										
Hasta 1 mes	0515	11	0522	5	0529	0	0536	0543	5	0543	487	0571	1.735	0578	265.114	0584	28,07
De 1 a 3 meses	0516	9	0523	8	0530	1	0537	0544	9	0544	427	0572	2.040	0579	2.040	0585	20,92
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	3	0531	0	0538	0545	3	0545	51	0573	223	0580	223	0586	22,83
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	3	0532	0	0539	0546	3	0546	138	0574	211	0581	211	0587	65,17
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540	0547		0547		0575		0582		0588	
Más de 12 meses	0520	15	0527	65	0534	4	0541	0548	79	0548	931	0576	1.900	0583	1.900	0589	49,01
Total	0521	38	0528	84	0535	5	0542	0549	100	0549	2.034	0577	6.109	0584	6.109	0590	33,29





CLASE 8.ª



0N0510912



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 31/10/2006
inferior a 1 año	0600 82	1600 111	2600 0
Entre 1 y 2 años	0601 1.395	1601 314	2601 64
Entre 2 y 3 años	0602 2.750	1602 2.210	2602 135
Entre 3 y 4 años	0603 556	1603	2603
Entre 4 y 5 años	0604 954	1604 4.996	2604 813
Entre 5 y 10 años	0605 24.090	1605 27.354	2605 14.810
Superior a 10 años	0606 45.800	1606 52.135	2606 299.178
Total	0607 75.525	1607 87.620	2607 315.000
Vida residual media ponderada (años)	0608 10,72	1608 11,39	2608 18,81

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 31/10/2006
Antigüedad media ponderada (años)	0609 12,73	1609 11,74	2609 2,65



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 ANEXO 1



0N0510913

Dirección General de Mercados  
 Edson, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

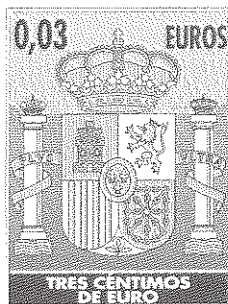
AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A861041B9, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Impuestos pendientes activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 31/10/2000	
	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente
0%	0620	1.395	44.740	1.425	2.620	769
-40%	0621	391	24.868	459	2.621	2.630
-60%	0622	64	5.918	0	2.622	0
-80%	0623	0	0	0	2.623	0
-100%	0624	0	0	0	2.624	0
100% - 120%	0625	0	0	0	2.625	0
120% - 140%	0626	0	0	0	2.626	0
superior al 160%	0627	0	0	0	2.627	0
Total	0628	1.850	75.523	1.979	2.628	3.994
Medio ponderado (%)		0639	36,46	1.639	36,10	2.639
						61,85



ON0510914

CLASE 8.ª

ANEXO 1



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2016		31/12/2015		31/10/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,92	1650	1,41	2650	3,98
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,50	1651	4,50	2651	5,75
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,06	1652	0,16	2652	2,22



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.  
Estados agregados: NO  
Fecha: 31/12/2016  
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activa titulizada (país de origen)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación fiscal 31/10/2006	
	Nº de activos vícos	Principales participaciones	Nº de activos vícos	Principales participaciones	Nº de activos vícos	Principales participaciones
Andalucía	0660	0683	144	1683	209	2635
Aragón	0661	0684	0	1684	0	2684
Asturias	0662	0685	0	1685	0	2685
Baleares	0663	0686	0	1686	0	2686
Cantabria	0664	0687	0	1687	0	2687
Castilla-La Mancha	0665	0688	0	1688	0	2688
Castilla y León	0666	0689	0	1689	0	2689
Cataluña	0667	0690	0	1690	159	2690
Extremadura	0668	0691	0	1691	0	2691
Galicia	0669	0692	0	1692	0	2692
Madrid	0670	0693	0	1693	0	2693
Murcia	0671	0694	0	1694	0	2694
Navarra	0672	0695	0	1695	5	2695
País Vasco	0673	0696	0	1696	0	2696
País Vasco	0674	0697	1.216	1697	2.162	2697
País Vasco	0675	0698	0	1698	0	2698
País Vasco	0676	0699	0	1699	0	2699
País Vasco	0677	0700	619	1700	1.341	2700
País Vasco	0678	0701	0	1701	0	2701
País Vasco	0679	0702	1.979	1702	3.956	2702
País Vasco	0680	0703	0	1703	0	2703
País Vasco	0681	0704	0	1704	0	2704
País Vasco	0682	0705	1.979	1705	3.956	2705
Total general						



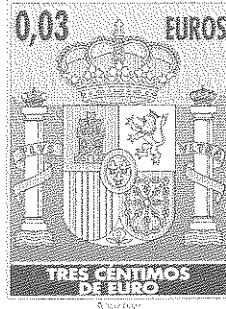
0N0510915







CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510917

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA		5.052
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2016		
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

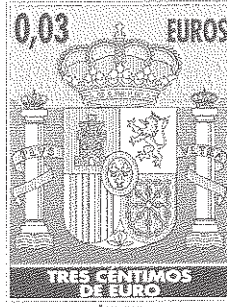
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Código	Denominación serie	Situación inicial 31/12/2016		Situación cierre anual referida 31/12/2015		Situación inicial 31/10/2005	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)
E:0312272018	B	0720	49.450	1770	1721	2721	2722
E:0312272026	C		49.450		60.000	81	100.000
E:0312272000	A	0723	23.754	1723	29.000	36	100.000
Totales		0723	77.004	1723	94.907	3.150	315.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510918

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	3.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

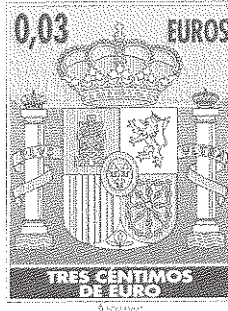
Serie	Índice de riesgo		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses				Total Pendiente	Comisiones de valor por operación de período	
	Denominación con serie	Grado de priorización				Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses en el período	Principales no vencidos			Principales Impagados
E50312272018	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,33	0,04	0734	0735	0742	0725	0738	0739	0730
E50312272026	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,56	0,27	1	0	51	0	1.879	0	1.880
E50312272000	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,14	0	0	0	51	0	71.999	0	71.999
<b>Total</b>						0740	0741	0743	0744	0745	0746	

Situación actual 31/12/2016	Situación de referencia anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016
0,01	0,21	0,21
0747	0748	0749
		3,23

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510919

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	S,052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	



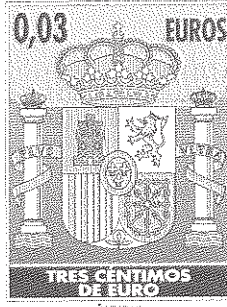
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Unidad de medida	Situación actual 31/12/2016				Situación periodo consecutivo anterior 31/12/2015			
		Amortización principal Pagos del periodo	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Pagos acumulados 0753	Amortización principal Pagos del periodo	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Pagos acumulados 1753
E50312272000	A	2.509	231.101	0	36.040	11.970	215.364	175	35.572
E50312272016	C	728	1.921	1	737	312	1.509	15	715
E50312272018	B	487	4.095	0	1.406	666	3.218	20	1.378
Total		3.724	237.116	2	38.183	12.948	220.091	210	37.665



CLASE 8.ª



0N0510920

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	\$05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	



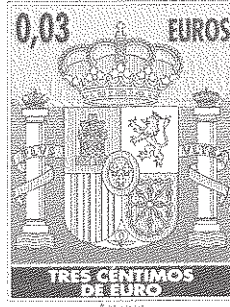
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Símbolo	Denominación Serie	Fecha última cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2016	Situación previa anual anterior 31/12/2015
E50312272000	A	14/03/2016	S1P	A	A-
E50312272016	B	30/10/2008	FCH	A+	A+
E50312272018	B	12/02/2013	S1P	BB+	BB+
E50312272026	C	27/02/2015	FCH	BB+	BB+
E50312272026	C	28/11/2014	S1P	B-	B-
E50312272000	A	00/06/2012	FCH	AA-	AA-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510921

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA  
5.052

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.  
Estados agregados: NO  
Período de la declaración: 31/12/2016  
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

	Situación actual 31/12/2016				Principal pendiente		Situación inicial 31/10/2000
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
Inferior a 1 año	0765	1765	1765	2765			2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1766	2766			2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	1767	2767			2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	1768	2768			2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	1769	2769	94.907		2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	1770	2770	0		2770
Superior a 10 años	0771	1771	1771	2771			2771
Total	0773	1773	1773	2773	94.907		2773
			3.17				
					4		
							6.09

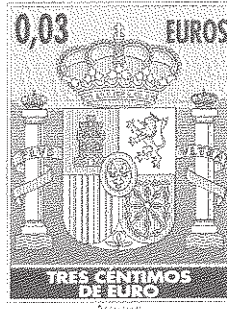
Nota: Sección de los valores emitidos por el Fondo (valor de error)

Nota: Sección de los valores emitidos por el Fondo (valor de error)

Nota: Sección de los valores emitidos por el Fondo (valor de error)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510922

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

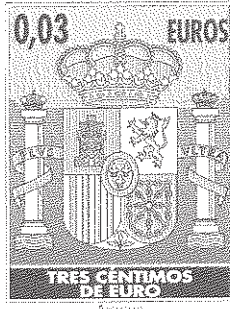
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores estimaciones del Fondo		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación Inicial 31/10/2006	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1.573	1775	1.573	2775	1.922
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1.575	1776	1.575	2776	1.922
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	2	1777	1	2777	0
1.3	Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	0	1780		2780	
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (L/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de los series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	92,44	1792	92,44	2792	96,22
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras calificadas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	







0N0510924

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(434) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

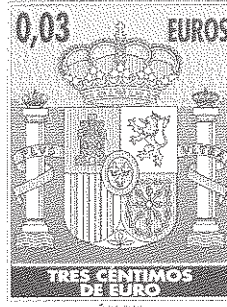
Permuta I	CECABANK S.A	TRIMESTRAL	<p>El producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, se calcula sobre el Swap definido anteriormente por el Factor de Cálculo para el Swap. El Factor de Cálculo para el Swap será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Periodo de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el</p>	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos	<p>Es el resultado de multiplicar el importe Nominal del Contrato de Swap por el Tipo de Interés de Referencia, por el Factor de Ajuste, por un margen de 0,05%.</p>	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos	-893	-1.163	-6.475
-----------	--------------	------------	---	--	--	--	------	--------	--------







CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0510926

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA



Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTUZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

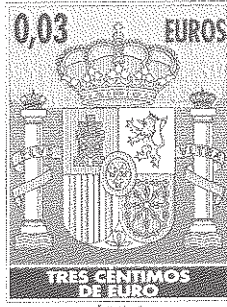
CUADRO B

CANTIDADES FINANCIERAS ENTREGADAS Naturales (negativo-cubiertos)	Ingresos (efectivo del ingreso cubierto (bruto de mano))		Valor en Euros (pájaros de mano)		Otros conceptos	
	Situación actual 31/12/2016	Situación inicio anual 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación inicio anual 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación inicio anual 31/12/2015
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3835
Bonos de reservas	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3837
Cédulas AAPP	0820	1820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Préstamos autonomía	0822	1822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	1825	0843	1843	2843	3843
Bonos de participación	0826	1826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845





CLASE 8.ª



ON0510928

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es  
AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Aportación sucesional: series	Límite	% Anual	Último Fecha Pago	Referencia Folleto
d) el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MAS DE 90 DIAS DE IMPAGO sea superior al % establecido para cada ISIN del SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS.	0854 1,50	0858 0,34	1858 0,60	2858 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3
d) el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MAS DE 90 DIAS DE IMPAGO sea inferior al % establecido para cada ISIN del SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS.	0855 1,50	0859 0,34	1859 0,60	2859 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3
Diferencia/porcentaje de cumplimiento Inversas: series				
El Saldo acumulado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Inicial a la constitución del Fondo	6.70	0.24	0.24	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.6.1
El Saldo acumulado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Inicial a la constitución del Fondo	6.70	0.24	0.24	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.6.1
El Saldo acumulado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Inicial a la constitución del Fondo	4.60	0.24	0.24	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.6.2
El Saldo acumulado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Inicial a la constitución del Fondo	4.60	0.24	0.24	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.6.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860 FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.2.2
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	1	1,22	1,48	
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	1	1,22	1,48	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.2.2
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

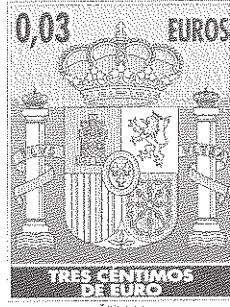
Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510929

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

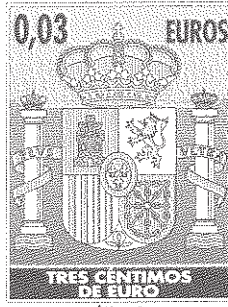
AYT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

	<p>Consulte la información adicional en fichero adjunto</p>
--	---





CLASE 8.ª



0N0510930

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	505,5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	



INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compañía	Importe tipo (mil de euros)	Criterios de remuneración de la comisión		Máximo límite de anual	Mínimo límite de anual	Máximo límite de anual	Mínimo límite de anual	Periodicidad pago según contrato / escritura	Condiciones aplicables folios / escritura	Citas correspondientes
			Base de cálculo	Días del mes /Días año							
Comisión sociedad gestora	HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	1862	36	2862	3862	0	4862	0	6862	7862	8862
Comisión administrador	Caja de Ahorros de Murcia	1863	0	2863	3863	0,010	4863	0	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	1864	10	2864	3864	0	4864	0	6864	7864	8864
Otras:		1865		2865	3865		4865		6865	7865	8865



Dirección General de Mercados  
Edif. 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

3,055

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

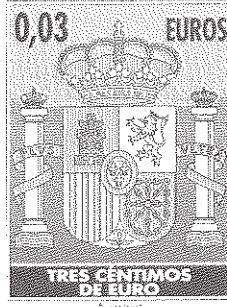
CUADRO B

	Formas de cobro
1 Diferencia ingresos y gastos (I:NI)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (I:PI)	0867
3 Otros (I:NI)	0868
3.1 Descripción	0869
Contrato	0870
Capítulo folio emisión (solo fondos con código de emisión)	0871
	Banco Mare Nostrum
	Módulo adicional 3.4.3.2

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (línea de ingresos y gastos del periodo de cálculo)	Código	Fecha cobro												Total	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872														
Margen de intereses	0873														
Detenimiento de activos financieros (neto)	0874														
Donaciones o provisiones (neto)	0875														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y recuperación de pérdidas (ganancias)	0877														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y recuperación de pérdidas (ganancias) (A)	0878														
Impuesto sobre beneficios (I:IB)	0879														
Recuperación de ganancias (I:IC)	0880														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I:ID)	0881														
Recuperación de pérdidas: (-) I: (IA) + (IB) + (IC) + (ID)	0882														
Comisión variable pagada	0883														
Comisión variable impregnada en el periodo de cálculo	0884														



CLASE 88

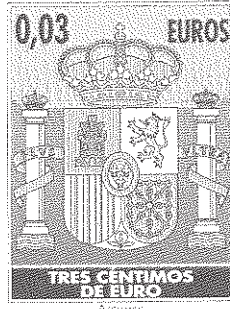


0N0510931





CLASE 8. B



0N0510932

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: <b>AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA</b>	<b>5,052</b>
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: <b>HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>NO</b>	
Fecha: <b>31/12/2016</b>	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

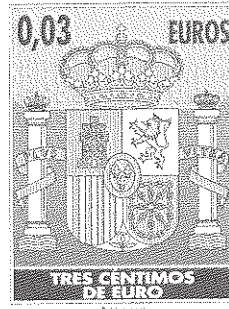
CUADRO B

Descripción de la operación	Código	Fecha cíclico	Total
Operaciones de cobros y pagos del periodo de cálculo, según billete	0085		
Saldo inicial	0086		
Cobros del periodo	0087		
Pagos por gastos y comisiones, descuentos de la comisión variable	0088		
Pagos por devoluciones	0089		
Retención importe Fondo de Reserva	0090		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091		
Pagos por dividendos con entidades de crédito	0092		
Puerto pagos/retenciones	0093		
Saldo disponible	0094		
Liquidación de comisión variable	0095		





CLASE 8.ª




0N0510933



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA

	5,06
Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510934

## AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

El estado S.05.4 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

##### Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los bonos (en adelante, indistintamente, los "Bonos" o los "Bonos de Titulización") como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún Sindicato de Tenedores de los Bonos. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

##### Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora.

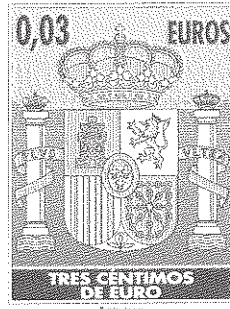
Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tienen acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

##### Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Caja de Ahorros de Murcia como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes partícipes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510935

En el supuesto de que se declare el concurso de Caja de Ahorros de Murcia conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Caja de Ahorros de Murcia las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Caja de Ahorros de Murcia hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, también al objeto de mitigar las consecuencias que a estos efectos podría tener la declaración de concurso de la Entidad Cedente sobre los derechos del Fondo, en particular, a los efectos del artículo 1.527 del Código Civil se ha previsto en el punto 11 del apartado 3.7.2.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo que *"en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo y en su caso la Cuenta de Excedentes de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo"*.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debió ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el presente Folleto, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo), por lo que el Fondo gozaría al respecto de derecho de separación, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Caja de Ahorros de Murcia, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

### Liquidez

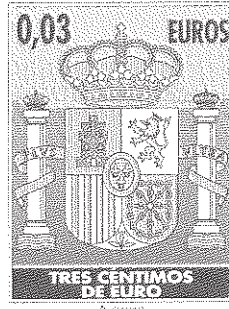
No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510936

#### Rendimiento

El cálculo del rendimiento ("Tasa Interna de Rentabilidad" o "TIR") de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo.

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo estuvo sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios", tal y como éstos se definen en el Módulo Adicional) que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influido por una variedad de factores demográficos, económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE ESPALDAN LA EMISIÓN.**

#### a) Riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios.

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito.

Caja de Ahorros de Murcia, como Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Caja de Ahorros de Murcia, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con el artículo 1.529 del Código Civil responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Caja de Ahorros de Murcia no asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en los apartados 3.7.2 y 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Caja de Ahorros de Murcia ni de la Sociedad Gestora.

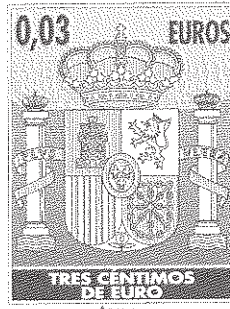
#### Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado se pudo reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510937

disfrutan diferenciadamente los Bonos de cada Tramo como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos, respectivamente.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo pueden ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente una parte o la totalidad del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios o en caso de ser subrogados Caja de Ahorros de Murcia en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

#### 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y los Bonos o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, además de la subordinación de los Tramos B y C, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos y operaciones que se reseñan a continuación, de conformidad con la normativa aplicable.

- Cuenta de Tesorería: la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.
- Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: Dicho Préstamo se otorgó en la Fecha de Desembolso para la Dotación del Fondo de Reserva dotado por el 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos.
- Permuta Financiera de Intereses: La permuta financiera de intereses pretende cubrir el riesgo de tipo de interés al estar referenciada la cartera a Euribor a 12 meses mientras que los Bonos pagan a Euribor a 3 meses.
- Subordinación de los Tramos B y C.

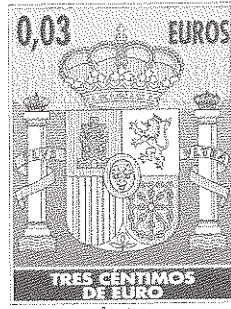
#### Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios Impagados o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la cuenta de tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir fue de un millón novecientos veintiún mil quinientos (1.921.500) euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con



CLASE 8.ª



0N0510938

cargo al Préstamo para Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se fue modificando hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva debe ser la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
  - (ii) Un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el uno coma veintidós por ciento del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva pudo ser inferior a un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

Caja Murcia otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el cero coma sesenta y un por ciento (0,61%) del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir, un millón novecientos veintiún mil quinientos euros (1.921.500 €). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

Debido al carácter subordinado del presente Préstamo en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos Hipotecarios, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:



CLASE 8.ª



0N0510939

"Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva": el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un diferencial de 100 puntos básicos.

"Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva", que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de la Remuneración fija y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, y no entregadas en virtud de lo previsto en las Cláusulas anteriores, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

#### Cuenta de Tesorería

El Fondo dispuso en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de

Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, se compromete a que se depositen en la Cuenta de Tesorería todas las cantidades líquidas que perciba el Fondo, que en su mayor parte proceden de los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades recibidas por amortización de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios;
- (ii) importe efectivo, neto de comisiones de aseguramiento y colocación, por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;
- (iii) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (iv) las cantidades que se abonen al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Interés;
- (v) las cantidades a que ascienden los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con este apartado, y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizan todos los pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

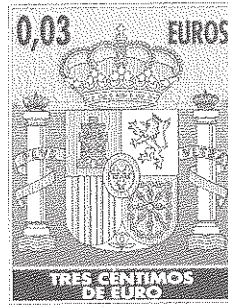
La Cuenta de Tesorería no puede tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25)% calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincide con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo) y (ii) un año compuesto por 360 días.





CLASE 8.ª



0N0510940

### Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Contrato de Swap

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un Contrato de Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés existente entre los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca), cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 12 meses, y los pasivos (Valores) del Fondo, cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 3 meses.

*Parte A: CECA.*

*Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.*

*Fechas de Liquidación:*

Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago, esto es, los días 7 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 9 de abril de 2007.

*Periodos de Liquidación*

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 9 de abril de 2007 (excluido).

*Cantidad a Pagar por la Parte A (Contrato de Swap)*

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Swap", por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, ajustado por un margen de -0,01/-0,06% el cual debió ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Swap que se firme en dicha fecha, fijándose el referido margen en -0,05% en ausencia de tal comunicación.

*Cantidad a Pagar por la Parte B*

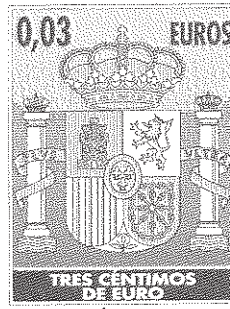
La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Swap", por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" es la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Periodo de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap, las cuales están basadas en la revisión de los tipos de los Préstamos.

*Vencimiento del Contrato de Swap*

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni Liquidación Anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 del Documento de Registro.



0N0510941

CLASE 8.<sup>a</sup>

**4. Evolución del fondo**

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

*a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016, ha sido del 4,11% (7,61% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 63,77%.

*b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.395	75,41%	44.740	59,24%	1.425	72,01%	48.823	55,72%
40,01- 60,00	391	21,14%	24.868	32,93%	459	23,19%	29.716	33,92%
60,01- 80,00	64	3,46%	5.918	7,84%	95	4,80%	9.081	10,36%
<b>Total</b>	<b>1.850</b>	<b>100%</b>	<b>75.525</b>	<b>100%</b>	<b>1.979</b>	<b>100%</b>	<b>87.620</b>	<b>100%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>36,68%</b>				<b>39,10%</b>		

*c) Información sobre concentración de riesgos*

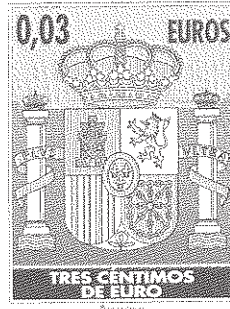
Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
2,80%	2,60%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:



0N0510942

CLASE 8.ª

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	130	7,03%	6.047	8,01%	144	7,27%	6.954	7,94%
Murcia	1.147	62,00%	47.233	62,54%	1.216	61,45%	54.696	62,42%
Comunidad Valenciana	573	30,97%	22.245	29,45%	619	31,28%	25.970	29,64%
<b>Total</b>	<b>1.850</b>	<b>100%</b>	<b>75.525</b>	<b>100%</b>	<b>1.979</b>	<b>100%</b>	<b>87.620</b>	<b>100%</b>

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad	Número	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	11	5	-	-	5	481	486
De 1 a 3 meses	9	8	1	-	9	417	426
De 3 a 6 meses	2	3	-	-	3	48	51
De 6 a 9 meses	1	2	-	-	2	134	136
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	15	65	4	11	80	853	933
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>99</b>	<b>1.933</b>	<b>2.032</b>

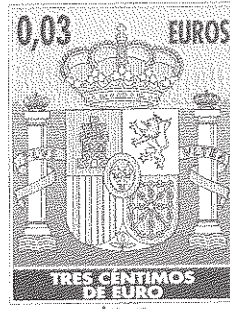
Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	1.850	1.979
Importe pendiente (euros)	75.525	87.620
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,92	1,41
Tipo de interés nominal máximo (%)	4,50	4,50
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,06	0,16



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON0510943

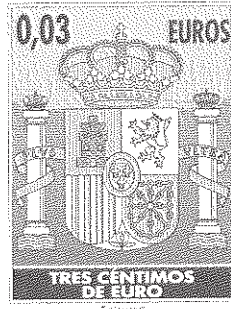
d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la Emisión de Bonos ascendió a TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE EUROS (315.000.000 €) de valor nominal, y estuvo constituida por TRES MIL CIENTO CINCUENTA (3.150) Bonos, que fueron emitidos a la par. Dicho importe nominal se encuentra dividido en tres Tramos de Bonos:

- (i) Bonos ordinarios que integran el Tramo A ("Bonos Tramos A") por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL EUROS (303.100.000 €), constituida por tres mil treinta y un (3.031) Bonos ordinarios de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (ii) Bonos subordinados que integran el Tramo B ("Bonos Tramo B") por importe nominal y efectivo total de OCHO MILLONES CIENTO MIL EUROS (8.100.000 €), constituida por ochenta y un (81) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (iii) Bonos subordinados que integran el Tramo C ("Bonos Tramo C") por importe nominal y efectivo total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (3.800.000 €), constituida por treinta y ocho (38) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro de la página siguiente:

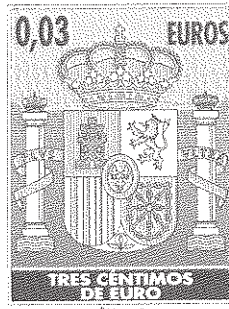
*Cifras en miles de euros*



0N0510944

CLASE 8.<sup>a</sup>

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0312272000			ES0312272018			ES0312272026		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
07/10/2016	0	2.509	71.999	0	487	4.005	1	228	1.879
07/07/2016	0	2.852	74.507	1	0	4.492	2	0	2.107
07/04/2016	2	3.391	77.359	2	0	4.492	2	0	2.107
07/01/2016	21	6.986	80.750	4	389	4.492	3	182	2.107
07/10/2015	29	2.948	87.736	4	164	4.881	3	77	2.290
07/07/2015	38	3.037	90.684	5	169	5.045	4	79	2.367
07/04/2015	52	2.765	93.721	5	154	5.214	4	72	2.446
07/01/2015	56	3.220	96.486	6	179	5.368	4	84	2.518
07/10/2014	91	2.795	99.706	8	155	5.547	5	73	2.602
07/07/2014	122	2.788	102.501	10	155	5.702	6	73	2.675
07/04/2014	116	3.711	105.289	9	206	5.857	6	97	2.748
07/01/2014	104	2.937	109.000	9	163	6.064	6	77	2.845
07/10/2013	106	3.611	111.937	9	201	6.227	6	94	2.921
08/07/2013	106	3.734	115.549	9	208	6.428	6	97	3.016
08/04/2013	101	3.783	119.283	9	210	6.636	6	99	3.113
08/01/2013	115	3.848	123.066	10	214	6.846	7	100	3.212
08/10/2012	258	3.767	126.914	18	210	7.060	10	98	3.312
09/07/2012	307	4.090	130.682	21	228	7.270	12	107	3.411
10/04/2012	521	4.934	134.772	33	274	7.498	18	129	3.517
09/01/2012	639	4.504	139.705	40	251	7.772	21	118	3.646
07/10/2011	650	4.618	144.210	39	77	8.023	21	36	3.764
07/07/2011	545	4.950	148.827	33	0	8.100	18	0	3.800
07/04/2011	455	5.963	153.777	27	0	8.100	15	0	3.800
07/01/2011	465	6.231	159.740	27	0	8.100	15	0	3.800
07/10/2010	409	5.775	165.971	23	0	8.100	13	0	3.800
07/07/2010	352	8.278	171.746	20	0	8.100	11	0	3.800
07/04/2010	394	7.747	180.023	21	0	8.100	12	0	3.800
07/01/2010	445	8.558	187.770	22	0	8.100	13	0	3.800
07/10/2009	622	6.550	196.328	29	0	8.100	16	0	3.800
07/07/2009	870	9.746	202.878	37	0	8.100	20	0	3.800
07/04/2009	1.670	10.130	212.624	65	0	8.100	32	0	3.800
07/01/2009	3.224	7.536	222.754	117	0	8.100	57	0	3.800
07/10/2008	3.080	5.787	230.290	110	0	8.100	54	0	3.800
07/07/2008	3.002	7.256	236.077	104	0	8.100	51	0	3.800
07/04/2008	3.015	8.716	243.333	101	0	8.100	49	0	3.800
08/01/2008	3.292	9.541	252.049	106	0	8.100	52	0	3.800
08/10/2007	2.967	9.461	261.590	93	0	8.100	46	0	3.800
09/07/2007	2.878	11.343	271.050	86	0	8.100	43	0	3.800
10/04/2007	4.922	20.707	282.393	138	0	8.100	68	0	3.800



ON0510945

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
ISIN	ES0312272000	ES0312272000	ES0312272018	ES0312272018
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	14/03/2016	30/10/2006	12/02/2013
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	AA-	A	A+	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	A-	A+	BB+
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A+	A

Denominación	C	C
ISIN	ES0312272026	ES0312272026
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	27/02/2015	28/11/2014
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BB+	B-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BB+	B-
Calificación - Situación inicial	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos A, tal y como se recoge en el apartado anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

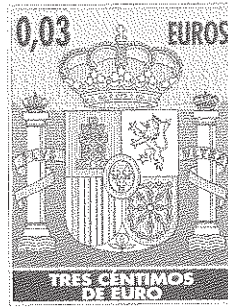
Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	315.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	75.441
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	23,95%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	75.525
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	23,98%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	239.475





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510947

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%:

Vida Media (años)	4,110372675
-------------------	-------------

Vida Media (años)	4,110371948
-------------------	-------------

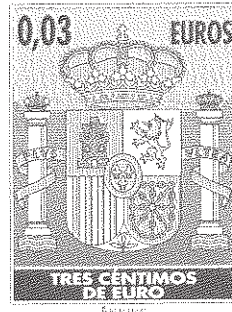
Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	69.244.740,81 €	0,00 €
07/04/2017	66.609.371,72 €	2.635.369,09 €
07/07/2017	64.590.843,00 €	2.018.528,72 €
07/10/2017	62.569.739,01 €	2.021.103,99 €
07/01/2018	60.551.086,20 €	2.018.652,81 €
07/04/2018	58.539.567,20 €	2.011.519,00 €
07/07/2018	56.531.680,54 €	2.007.886,66 €
07/10/2018	54.523.395,56 €	2.008.284,97 €
07/01/2019	52.609.749,59 €	1.913.645,97 €
07/04/2019	50.782.569,18 €	1.827.180,41 €
07/07/2019	49.111.557,08 €	1.671.012,10 €
07/10/2019	47.507.644,35 €	1.603.912,74 €
07/01/2020	45.901.286,88 €	1.606.357,47 €
07/04/2020	44.311.780,74 €	1.589.506,14 €
07/07/2020	42.717.061,29 €	1.594.719,44 €
07/10/2020	41.132.758,07 €	1.584.303,23 €
07/01/2021	39.549.369,87 €	1.583.388,19 €
07/04/2021	37.976.538,73 €	1.572.831,14 €
07/07/2021	36.405.239,28 €	1.571.299,45 €
07/10/2021	34.841.870,76 €	1.563.368,52 €
07/01/2022	33.285.952,68 €	1.555.918,08 €
07/04/2022	31.742.885,52 €	1.543.067,16 €
07/07/2022	30.203.336,20 €	1.539.549,32 €
07/10/2022	28.670.326,77 €	1.533.009,43 €
07/01/2023	0,00 €	28.670.326,77 €
<b>Totales</b>		<b>69.244.740,81 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	3.852.215,01 €	0,00 €
07/04/2017	3.705.603,78 €	146.611,23 €
07/07/2017	3.593.309,26 €	112.294,52 €
07/10/2017	3.480.871,47 €	112.437,79 €
07/01/2018	3.368.570,04 €	112.301,43 €
07/04/2018	3.256.665,48 €	111.904,56 €
07/07/2018	3.144.962,99 €	111.702,49 €
07/10/2018	3.033.238,35 €	111.724,64 €
07/01/2019	2.926.778,65 €	106.459,70 €
07/04/2019	2.825.129,19 €	101.649,46 €
07/07/2019	2.732.167,67 €	92.961,52 €
07/10/2019	2.642.939,00 €	89.228,66 €
07/01/2020	2.553.574,34 €	89.364,67 €
07/04/2020	2.465.147,14 €	88.427,20 €
07/07/2020	2.376.429,92 €	88.717,22 €
07/10/2020	2.288.292,17 €	88.137,75 €
07/01/2021	2.200.205,33 €	88.086,84 €
07/04/2021	2.112.705,79 €	87.499,53 €
07/07/2021	2.025.291,47 €	87.414,32 €
07/10/2021	1.938.318,36 €	86.973,11 €
07/01/2022	1.851.759,73 €	86.558,63 €
07/04/2022	1.765.916,02 €	85.843,71 €
07/07/2022	1.680.268,02 €	85.648,00 €
07/10/2022	1.594.983,84 €	85.284,18 €
07/01/2023	0,00 €	1.594.983,84 €
<b>Totales</b>		<b>3.852.215,01 €</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510948

Cifras en euros

Vida Media (años) 4,110371947

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	1.807.211,98 €	0,00 €
07/04/2017	1.738.431,40 €	68.780,58 €
07/07/2017	1.685.750,02 €	52.681,38 €
07/10/2017	1.633.001,43 €	52.748,59 €
07/01/2018	1.580.316,81 €	52.684,62 €
07/04/2018	1.527.818,37 €	52.498,44 €
07/07/2018	1.475.414,74 €	52.403,64 €
07/10/2018	1.423.000,71 €	52.414,03 €
07/01/2019	1.373.056,65 €	49.944,06 €
07/04/2019	1.325.369,25 €	47.687,40 €
07/07/2019	1.281.757,67 €	43.611,58 €
07/10/2019	1.239.897,31 €	41.860,36 €
07/01/2020	1.197.973,15 €	41.924,16 €
07/04/2020	1.156.488,78 €	41.484,36 €
07/07/2020	1.114.868,36 €	41.620,42 €
07/10/2020	1.073.519,78 €	41.348,57 €
07/01/2021	1.032.195,09 €	41.324,69 €
07/04/2021	991.145,93 €	41.049,16 €
07/07/2021	950.136,74 €	41.009,19 €
07/10/2021	909.334,54 €	40.802,20 €
07/01/2022	868.726,79 €	40.607,75 €
07/04/2022	828.454,43 €	40.272,36 €
07/07/2022	788.273,88 €	40.180,55 €
07/10/2022	748.264,02 €	40.009,86 €
07/01/2023	0,00 €	748.264,02 €
<b>Totales</b>		<b>1.807.211,98 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510949

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%:

Vida Media (años) 3,029526229

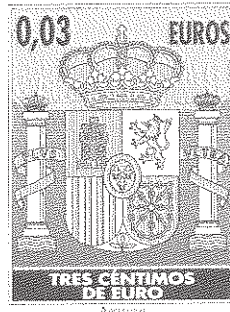
Vida Media (años) 3,029525705

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	69.244.740,81 €	0,00 €
07/04/2017	65.749.482,56 €	3.495.258,25 €
07/07/2017	62.910.723,56 €	2.838.759,00 €
07/10/2017	60.104.811,25 €	2.805.912,31 €
07/01/2018	57.336.349,24 €	2.768.462,01 €
07/04/2018	54.609.553,24 €	2.726.796,00 €
07/07/2018	51.920.402,31 €	2.689.150,93 €
07/10/2018	49.264.396,05 €	2.656.006,27 €
07/01/2019	46.736.158,15 €	2.528.237,90 €
07/04/2019	44.325.926,11 €	2.410.232,03 €
07/07/2019	42.101.930,36 €	2.223.995,76 €
07/10/2019	39.972.782,34 €	2.129.148,02 €
07/01/2020	37.867.750,58 €	2.105.031,76 €
07/04/2020	35.805.826,91 €	2.061.923,67 €
07/07/2020	33.764.409,91 €	2.041.417,00 €
07/10/2020	31.758.872,25 €	2.005.537,65 €
07/01/2021	29.779.265,97 €	1.979.606,29 €
07/04/2021	27.834.909,17 €	1.944.356,79 €
07/07/2021	0,00 €	27.834.909,17 €
<b>Totales</b>	<b>69.244.740,81 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	3.852.215,01 €	0,00 €
07/04/2017	3.657.766,54 €	194.448,47 €
07/07/2017	3.499.841,07 €	157.925,47 €
07/10/2017	3.343.742,93 €	156.098,14 €
07/01/2018	3.189.728,22 €	154.014,71 €
07/04/2018	3.038.031,46 €	151.696,76 €
07/07/2018	2.888.428,97 €	149.602,49 €
07/10/2018	2.740.670,38 €	147.758,59 €
07/01/2019	2.600.019,79 €	140.650,60 €
07/04/2019	2.465.934,07 €	134.085,71 €
07/07/2019	2.342.209,04 €	123.725,04 €
07/10/2019	2.223.760,55 €	118.448,48 €
07/01/2020	2.106.653,71 €	117.106,85 €
07/04/2020	1.991.945,04 €	114.708,67 €
07/07/2020	1.878.377,20 €	113.567,84 €
07/10/2020	1.766.805,39 €	111.571,81 €
07/01/2021	1.656.676,20 €	110.129,20 €
07/04/2021	1.548.508,00 €	108.168,20 €
07/07/2021	0,00 €	1.548.508,00 €
<b>Totales</b>	<b>3.852.215,01 €</b>	



CLASE 8.ª



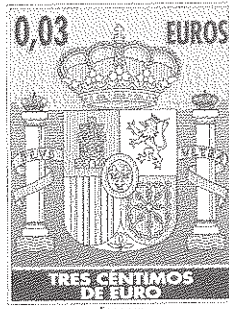
0N0510950

Vida Media (años) 3,029525703

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	1.807.211,98 €	0,00 €
07/04/2017	1.715.989,24 €	91.222,74 €
07/07/2017	1.641.900,75 €	74.088,49 €
07/10/2017	1.568.669,52 €	73.231,23 €
07/01/2018	1.496.415,71 €	72.253,82 €
07/04/2018	1.425.249,33 €	71.166,38 €
07/07/2018	1.355.065,44 €	70.183,88 €
07/10/2018	1.285.746,60 €	69.318,84 €
07/01/2019	1.219.762,37 €	65.984,23 €
07/04/2019	1.156.857,96 €	62.904,41 €
07/07/2019	1.098.814,12 €	58.043,85 €
07/10/2019	1.043.245,69 €	55.568,42 €
07/01/2020	988.306,68 €	54.939,02 €
07/04/2020	934.492,73 €	53.813,94 €
07/07/2020	881.213,99 €	53.278,74 €
07/10/2020	828.871,66 €	52.342,33 €
07/01/2021	777.206,12 €	51.665,55 €
07/04/2021	726.460,54 €	50.745,58 €
07/07/2021	0,00 €	726.460,54 €
<b>Totales</b>		<b>1.807.211,98 €</b>



CLASE 8.ª



ON0510951

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%:

Vida Media (años) 2,371708902

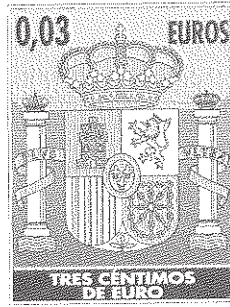
Vida Media (años) 2,371708505

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	69.244.740,81 €	0,00 €
07/04/2017	64.891.036,12 €	4.353.704,69 €
07/07/2017	61.253.417,66 €	3.637.618,46 €
07/10/2017	57.703.963,23 €	3.549.454,43 €
07/01/2018	54.245.510,65 €	3.458.452,58 €
07/04/2018	50.880.473,63 €	3.365.037,02 €
07/07/2018	47.603.020,66 €	3.277.452,98 €
07/10/2018	44.406.935,68 €	3.196.084,98 €
07/01/2019	41.385.225,66 €	3.021.710,03 €
07/04/2019	38.525.376,22 €	2.859.849,44 €
07/07/2019	35.893.051,23 €	2.632.324,98 €
07/10/2019	33.393.512,34 €	2.499.538,89 €
07/01/2020	30.953.893,95 €	2.439.618,39 €
07/04/2020	28.591.990,32 €	2.361.903,63 €
07/07/2020	0,00 €	28.591.990,32 €
<b>Totales</b>	<b>69.244.740,81 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	3.852.215,01 €	0,00 €
07/04/2017	3.610.009,56 €	242.205,45 €
07/07/2017	3.407.642,05 €	202.367,51 €
07/10/2017	3.210.179,27 €	197.462,78 €
07/01/2018	3.017.779,09 €	192.400,18 €
07/04/2018	2.830.575,80 €	187.203,30 €
07/07/2018	2.648.244,97 €	182.330,83 €
07/10/2018	2.470.440,79 €	177.804,18 €
07/01/2019	2.302.337,41 €	168.103,37 €
07/04/2019	2.143.238,65 €	159.098,77 €
07/07/2019	1.996.797,49 €	146.441,16 €
07/10/2019	1.857.743,47 €	139.054,02 €
07/01/2020	1.722.022,95 €	135.720,53 €
07/04/2020	1.590.625,83 €	131.397,11 €
07/07/2020	0,00 €	1.590.625,83 €
<b>Totales</b>	<b>3.852.215,01 €</b>	



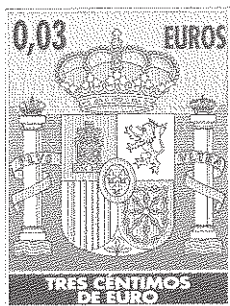
CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510952

Vida Media (años) 2.371708502

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	1.807.211,98 €	0,00 €
07/04/2017	1.693.584,73 €	113.627,25 €
07/07/2017	1.598.646,89 €	94.937,84 €
07/10/2017	1.506.010,03 €	92.636,86 €
07/01/2018	1.415.748,22 €	90.261,81 €
07/04/2018	1.327.924,45 €	87.823,77 €
07/07/2018	1.242.386,53 €	85.537,92 €
07/10/2018	1.158.972,22 €	83.414,31 €
07/01/2019	1.080.108,91 €	78.863,31 €
07/04/2019	1.005.469,98 €	74.638,93 €
07/07/2019	936.769,19 €	68.700,79 €
07/10/2019	871.533,97 €	65.235,22 €
07/01/2020	807.862,62 €	63.671,36 €
07/04/2020	746.219,53 €	61.643,09 €
07/07/2020	0,00 €	746.219,53 €
<b>Totales</b>		<b>1.807.211,98 €</b>



0N0510953

CLASE 8.ª

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%:

Vida Media (años)	2,008578968
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,008578638
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	69.244.740,81 €	0,00 €
07/04/2017	64.034.838,97 €	5.209.901,84 €
07/07/2017	59.619.723,55 €	4.415.115,42 €
07/10/2017	55.367.116,84 €	4.252.606,70 €
07/01/2018	51.276.103,51 €	4.091.013,33 €
07/04/2018	47.345.325,99 €	3.930.777,52 €
07/07/2018	43.565.287,11 €	3.780.038,88 €
07/10/2018	39.926.314,45 €	3.638.972,66 €
07/01/2019	36.518.165,49 €	3.408.148,96 €
07/04/2019	33.324.042,69 €	3.194.122,80 €
07/07/2019	30.405.637,93 €	2.918.404,75 €
07/10/2019	27.663.574,25 €	2.742.063,69 €
07/01/2020	0,00 €	27.663.574,25 €
<b>Totales</b>	<b>69.244.740,81 €</b>	

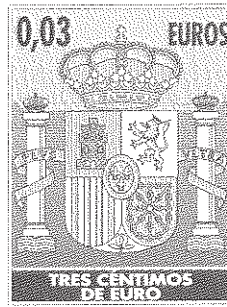
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	3.852.215,01 €	0,00 €
07/04/2017	3.562.377,72 €	289.837,29 €
07/07/2017	3.316.756,60 €	245.621,12 €
07/10/2017	3.080.176,14 €	236.580,46 €
07/01/2018	2.852.585,43 €	227.590,71 €
07/04/2018	2.633.908,93 €	218.676,50 €
07/07/2018	2.423.618,31 €	210.290,62 €
07/10/2018	2.221.175,46 €	202.442,85 €
07/01/2019	2.031.573,77 €	189.601,69 €
07/04/2019	1.853.878,75 €	177.695,02 €
07/07/2019	1.691.522,44 €	162.356,31 €
07/10/2019	1.538.976,31 €	152.546,13 €
07/01/2020	0,00 €	1.538.976,31 €
<b>Totales</b>	<b>3.852.215,01 €</b>	

Vida Media (años)	2,008578636
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	1.807.211,98 €	0,00 €
07/04/2017	1.671.238,93 €	135.973,05 €
07/07/2017	1.556.009,27 €	115.229,66 €
07/10/2017	1.445.020,90 €	110.988,36 €
07/01/2018	1.338.249,95 €	106.770,95 €
07/04/2018	1.235.660,98 €	102.588,97 €
07/07/2018	1.137.006,12 €	98.654,86 €
07/10/2018	1.042.032,93 €	94.973,19 €
07/01/2019	953.083,99 €	88.948,94 €
07/04/2019	869.720,89 €	83.363,09 €
07/07/2019	793.553,74 €	76.167,16 €
07/10/2019	721.988,89 €	71.564,85 €
07/01/2020	0,00 €	721.988,89 €
<b>Totales</b>	<b>1.807.211,98 €</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510954

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%:

Vida Media (años)	1,696543391
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,696543119
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	69.244.740,81 €	0,00 €
07/04/2017	63.181.697,67 €	6.063.043,14 €
07/07/2017	58.010.433,51 €	5.171.264,16 €
07/10/2017	53.094.153,52 €	4.916.279,99 €
07/01/2018	48.425.626,60 €	4.668.526,91 €
07/04/2018	43.997.198,02 €	4.428.428,59 €
07/07/2018	39.793.387,25 €	4.203.810,76 €
07/10/2018	35.798.954,29 €	3.994.432,96 €
07/01/2019	32.098.487,41 €	3.700.466,88 €
07/04/2019	28.669.163,17 €	3.429.324,24 €
07/07/2019	0,00 €	28.669.163,17 €
<b>Totales</b>	<b>69.244.740,81 €</b>	

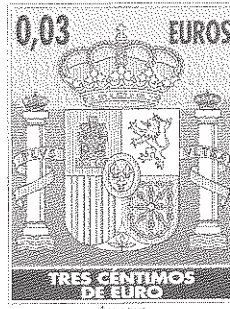
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	3.852.215,01 €	0,00 €
07/04/2017	3.514.915,87 €	337.299,14 €
07/07/2017	3.227.228,79 €	287.687,09 €
07/10/2017	2.953.726,95 €	273.501,84 €
07/01/2018	2.694.008,07 €	259.718,87 €
07/04/2018	2.447.646,32 €	246.361,75 €
07/07/2018	2.213.780,47 €	233.865,85 €
07/10/2018	1.991.562,70 €	222.217,77 €
07/01/2019	1.785.698,82 €	205.863,89 €
07/04/2019	1.594.919,10 €	190.779,71 €
07/07/2019	0,00 €	1.594.919,10 €
<b>Totales</b>	<b>3.852.215,01 €</b>	

Vida Media (años)	1,696543117
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
09/01/2017	1.807.211,98 €	0,00 €
07/04/2017	1.648.972,88 €	158.239,10 €
07/07/2017	1.514.008,57 €	134.964,31 €
07/10/2017	1.385.699,06 €	128.309,51 €
07/01/2018	1.263.855,64 €	121.843,42 €
07/04/2018	1.148.278,52 €	115.577,12 €
07/07/2018	1.038.563,68 €	109.714,84 €
07/10/2018	934.313,37 €	104.250,31 €
07/01/2019	837.735,25 €	96.578,12 €
07/04/2019	748.233,65 €	89.501,59 €
07/07/2019	0,00 €	748.233,65 €
<b>Totales</b>	<b>1.807.211,98 €</b>	



CLASE 8.ª



0N0510955

## 7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 4,11%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 07/07/2021. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

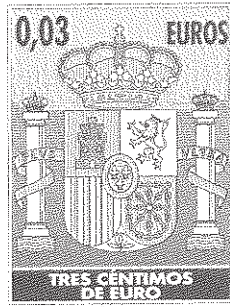
## 9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

### ACTIVOS SUBYACENTES

#### NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	3	-	85	71	1,46	0,79	1,21	
2. Activos Morosos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL MOROSOS</b>	-	-	85	71	1,46	0,79	1,21	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	-	64	46	0,87	0,42	0,88	
4. Activos Fallidos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	-	-	64	46	0,87	0,42	0,88	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3





0N0510956

CLASE 8.ª

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	Margen Medio Ponderado calculado sobre el índice de cada préstamo a la fecha de cobro de que se trate >=75 puntos básicos (0,75%), sobre el índice de Referencia Euribor 1 año	1,224%
FECHA FINALIZACION	02/03/2036	02/03/2036

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	7

Anterior Fecha de Pago de Cupón	07/10/2016	
Anterior Fecha de Determinación	01/10/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	09/01/2017	

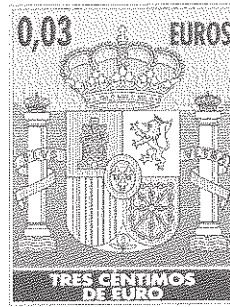
FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,14 %	05/10/2016	-0,302 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,33 %	05/10/2016	-0,302 %	0,028%
TRAMO C	EUR 3M	0,56 %	05/10/2016	-0,302 %	0,258%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	1,00 %	05/10/2016	-0,302 %	0,698%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



CLASE 8.ª



0N0510957

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005212472
--	----------------------

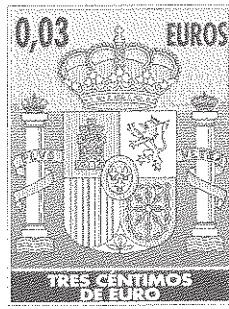
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTCH II A
TRAMO B	AYTCH II B
TRAMO C	AYTCH II C

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª

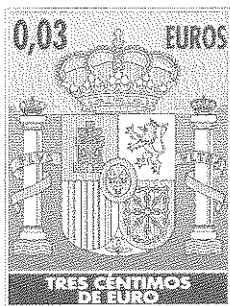


0N0510958

## ACCIONES CORRECTIVAS

### CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación AF Criterios S&P 2010	14/07/2011	
Establecimiento en CECA de un depósito en garantía de las obligaciones de CECA como Contrapartida del Swap	07/12/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traspaso depósito en garantía de las obligaciones de la Contrapartida de Swap desde CECA a ICO	30/12/2011	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Traspaso depositaria Cuenta de Tesorería hasta Banco Santander, S.A. Transitoria	13/04/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Traspaso Contrato Agente Financiero a Barclays PLC	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Modificación de Escritura a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación por STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P") y FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro;	04/07/2013	
Traslado depósito en garantía de las obligaciones de la CS desde ICO a Banco de España	08/07/2013	BANCO DE ESPAÑA
Traslado depósito en garantía de las obligaciones de la CS desde Banco de España a Barclays Bank PLC, Sucursal en España	05/08/2014	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en Société Générale Sucursal en España de un Depósito en garantía de las obligaciones del Administrador	19/02/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
2ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	22/12/2015	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.
Incorporación de Banco Santander de la Entidad Depositaria de la cuenta de garantías-swap en sustitución de Barclays Bank PLC	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.
Modificación de la numeración y de la remuneración aplicable a la cuenta de depósito-administrador por parte de SG	08/07/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA



0N0510959

CLASE 8.ª

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	30	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB+	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB	A-2	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	BBB-	F3	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

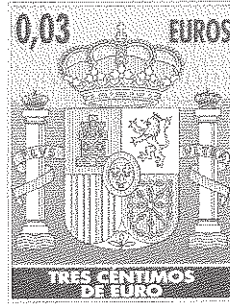
\* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap

FITCH: Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N0510960

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB	N/A	N/A	N/A
FITCH	A-	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 83 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N0510878 al 0N0510960 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración